

MAS DE CINCO MESES DE INJUSTA PRISION

LIBERTAD

A



L. ARAOZ



T. ATENCIO



R. BECERRA

Después de más de cinco meses de injusta prisión para cuatro trabajadores de Luz y Fuerza, y más de cuatro meses para el restante, consideramos necesario sumar a la efectiva solidaridad económica y espiritual que se lleva adelante, la adopción de medidas de acción directa, para lograr su libertad.

Los trabajadores mecánicos han cumplido en las dos últimas semanas, rotativamente, fábrica por fábrica, paros de dos a cinco horas, entre otros motivos, por la libertad de sus siete presos. Es un ejemplo que debemos seguir, teniendo en cuenta que de tal manera lograremos terminar con la injusticia y arbitrariedad de una situación de cautiverio.

Sugerimos discutir y preparar paros parciales para ser cumplidos en fecha a determinar por el conjunto de Compañeros y Compañeras



O. PAVIOLO



H. SANTILLAN

SE PLANTEAN LAS DEMANDAS POR CONVENIOS

eléctrum



Informativo
Resistencia
Luz y Fuerza

Córdoba, 20 de Marzo de 1975 - Nº 482

LA RAZON

Martes 11 de marzo de 1975

CONTINUA CRECIENDO EL COSTO DE LA VIDA

Ya algunos Sindicatos, como los que se reproduce, han lanzado demandas salariales: 60%, 70% y otros están considerando que lo justo es un 100%, como varias Comisiones Internas de fábricas.

Es que el costo de la vida sigue creciendo a ritmo acelerado y nada se hace para detenerlo. Se hace imprescindible encarar una acción coordinada de todos los sectores laborales para conquistar niveles de ingresos que aseguren una decorosa existencia al trabajador y su familia, pues de otra manera seguirá descendiendo el nivel de vida.

Solicitarán un 70% de Aumento Salarial los Sindicatos Azucareros

SAN MIGUEL DE TUCUMAN -- Las entidades gremiales azucareras reunidas recientemente en La Mendieta (Jujuy), gestionarán un 70 por ciento de incremento salarial en las negociaciones paritarias del nuevo convenio, declaró aquí el representante de la Federación de Empleados de la Industria Azucarera (FEIA), Luis Segura. En las

60 por

La asamblea general del gremio judicial reclamó un aumento de salarios del 60 por ciento. Los trabajadores que están en estado de alerta desde el 26 de febrero analizaron también otros asuntos laborales.

paros de minoristas

Ya nadie duda que el Ministro de Economía, Dr. Alfredo Gómez Morales y todo su equipo han formulado y llevan adelante una política económica al servicio del gran capital, la oligarquía y los monopolios extranjeros. Esta acción está en contra de los trabajadores y capas medias de nuestro pueblo, "adjudicatarios" de una crisis que no han provocado, pero de la que sufren sus peores consecuencias.

Un ejemplo de lo anterior es la decisión adoptada por la Segunda Reunión Nacional Almacenera y del Comercio Minorista, que han resuelto declarar paros de protesta para los días 7 y 8 de Abril próximos. Veamos algunos párrafos de los pequeños comerciantes:

" El comercio minorista, eslabón principal del proceso productivo, que nunca es titular de ganancias fáciles, ha vuelto a ser convertido en víctima propicia de los que sostienen la estabilidad de los valores económicos por decreto, para que sigan siendo estables las ganancias de los monopolios antinacionales.

" Hoy, a dos años de haberse abierto un camino de esperanza, este encuentro debió haber sido para contabilizar hechos positivos luego de los tramos recorridos. Pero lo cierto es que en lugar del balance de los éxitos, la realidad nos convoca para acordar un plan de acción que fija como objetivo la defensa de patrimonio logrados en años de duro batallar y que hoy sucumben ante el embate de un proceso al que resultamos convidados de piedra.

Sabemos que en todo proceso de liberación nacional y social intervienen fundamentalmente los trabajadores, pero también capas pequeñas y medianas de la burguesía. En Argentina, en la actualidad todos estos sectores están marginados y sometidos a la crisis que provoca la anarquía de producción de las clases explotadoras.

PRESCINDIBILIDAD PARA FUNCIONARIOS

El Interventor Federal Lacabanne ha enviado un proyecto de ley a la Legislatura por el que se faculta a la remoción y designación discrecional de funcionarios de jerarquía en la administración provincial, incluidas todas sus reparticiones, y por supuesto EPEC.

Este es un plan para cesantear sin justificación a muchos funcionarios y a su vez realizar "acomodos" políticos de individuos fascistas. Así es dicho con todas las palabras.

Esperamos que la Legislatura rechace este engendro. Esperamos que se preserven los derechos conquistados durante largos años. Pero de no ser así, desde ya advertimos para el caso de EPEC que defenderemos con la lucha abierta a los funcionarios, estén o no en Convenio de las arbitrariedades que puedan producirse. No deberemos tolerar más atropellos aún que lo que se están consumando. Si quienes pregonan los derechos de los trabajadores por pura demagogia creen que allí nomás termina la cuestión, están profundamente equivocados. Los trabajadores, cualesquiera fuera su categoría, lucharán por sus derechos.

ALECYT CONTRA LAS CESANTIAS

La Asociación Libre de Correos y Telecomunicaciones que agrupa a los empleados de esa repartición nacional, ha declarado el estado de alerta y ha anunciado que realizará paros si no se reincorpora a la totalidad de los compañeros declarados prescindibles y cesanteados.

Esta es una justa medida de lucha, desofda por la conducción de la CGT Regional que ha considerado una "falta" del Gobierno el declarar prescindibilidades y cesantías con criterio discrecional.

A medida que pasa el tiempo y se va saliendo de la sorpresa y frustración que originan ciertas medidas gubernamentales, los trabajadores y Sindicatos reanudan sus luchas en defensa de sus inalienables derechos.

DEMANDAS SOCIALES

Continuamos con la publicación de demandas sociales fundamentales que deben ser incluidas en la renovación del contrato colectivo de trabajo.

En el número 479 de "Eléctrum" habíamos incluido varias de ellas. A la brevedad publicaremos una recopilación completa de las reivindicaciones sociales.

SEGURO DE VIDA: Deben duplicarse los actuales montos que establece el artículo 21, o sea elevar de dos millones quinientos a cinco millones cuando el fallecimiento no es por accidente; y de cinco millones a diez millones cuando lo es.

REGISTRO DE DENOMINACIONES:

Deben incorporarse los nuevos cargos recategorizados por el Acta N° 31 y, según el dictamen completo de la comisión respectiva, actualizar las categorías que correspondan según la evolución cualitativa de las tareas.

SOBREASIGNACIONES: deben incorporarse las sobreasignaciones ya resueltas por el Tribunal Paritario y agregar las soli-

citadas y que se encuentran pendientes de tratamiento.

CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA:

Debe establecerse la total gratuidad en el consumo doméstico de energía eléctrica. Esto ya fue planteado en varias oportunidades de discusión de anteriores convenios, lográndose la reducción cada vez mayor del porcentaje a pagar. Ahora procede completar el beneficio tal como se lo solicitó oportunamente.

DEDUCCIONES PORCENTUALES SOBRE BENEFICACION POR EFICIENCIA:

Deben reemplazarse los actuales porcentuales por la proporción o monto que resulte de la hora, día o días, que se descuentan. Si bien en la época de la dictadura debió aceptarse ese sistema, ahora debe cambiarse y hacerlo equivalente al tiempo que por faltas o sanciones no se trabaja. En los casos en que se trabaja, por ejemplo "llamado de atención" o "apercibimiento" debe reducirse el descuento.

EDITORIAL

movilizarnos

En la actualidad, además de otros menores, tenemos cinco problemas fundamentales, que en el compromiso sindical, nos atañen a todos por igual. Estos son los siguientes: 1.- libertad de los presos; 2.- discusión del convenio; 3.- aprobación del plantel básico; 4.- funcionamiento de la guardería infantil; 5.- recuperación del Sindicato.

Ninguno de estos problemas pueden resolverse por sí solos. Todos son importantes y urgentes, ya que afectan sensiblemente nuestros derechos. Creemos ya haber agotado el terreno de los pronunciamentos y gestiones, sin que se avisoren soluciones adecuadas. Por ello debemos comenzar a movilizarnos con vistas a la ejecución de una serie de medidas que comprendan actos en los lugares de trabajo, paros por zonas o rotativos, retiro de colaboración u otras decisiones de lucha.

Creemos que están dadas todas las condiciones para emprender acciones de la naturaleza citada. El gremio está intacto y el espíritu de lucha ha crecido y se ha consolidado. Lo que es preciso es organizar la movilización, y a eso se están dedicando ya muchos compañeros y compañeras para los propuestas y alternativas que a la brevedad se harán conocer en forma pública.

Es claro que el Intruso y sus secuaces traidores, nunca harán nada por nosotros, salvo difamarnos y perjudicarnos. Es claro que desautorizarán todo, además de advertir y amenazar con represalias. Pero nosotros estamos en condiciones de hacer valer todo lo que consideramos justo, con nuestra unidad y nuestra firmeza, con nuestra férrea disposición de enfrentar los incumplimientos y arbitrariedades para que triunfen la verdad y la justicia.

Movilizarnos para luchar por nuestros derechos.

Agustín J. Lora

vamos a clase! vamos a clase!

El comienzo del período escolar, la iniciación de las clases, debería significar una gran alegría para la familia que envía sus hijos a estudiar. Pero en el caso de los trabajadores tan importante acontecimiento se ve sensiblemente empañado por la angustia que provoca el desmesurado costo de los elementos necesarios para atender el desarrollo educativo.

El impacto público de esta circunstancia que comentamos, ha sido esta vez superior a otras oportunidades. Es que casi nunca se produjeron incrementos en los precios de la magnitud que hoy se registra.

Este artículo toma notas y datos reproducidos por los diarios "Córdoba" y "Clarín" cuya repercusión todas constatan y cuya prueba se da con toda crudeza al acudir a los establecimientos de útiles y elementos escolares.

Esta situación de tremendo encarecimiento es una forma abierta de fo-

UNA PLANILLA MUY ELOCUENTE

Artículo	Mzo. Feb. Difer.		
	1974	1975	Por
Papel plastificado	1,40	4,50	320%
Lapicera tipo Shaffers	1,76	4,64	260%
Compás reversible	5,44	24,07	442%
Repuestos t/Rivadavia 24 hojas	1,92	3,71	93%
Repuestos t/Rivadavia 96 hojas	6,68	12,96	94%
Cuaderno t/flexible 100 hojas ..	6,80	18,43	171%
Cuaderno t/Universitario 100 h.	10,87	25,28	139%
Cuadernos t/flexible 12 hojas ..	0,69	1,79	160%
Cuaderno Espiral 100 hojas ..	3,72	11,89	320%
Sacapuntas clásico	1,63	4,70	288%
Lápices de colores, 12 largo ...	9,17	18,50	101%
Lápiz Faber Negro Nº 2	0,54	1,17	115%
Goma p/lápiz y tinta	0,28	0,64	130%
Adhesivo vinílico	0,69	1,72	150%
Mapas de color	0,86	2,15	150%
Tempera - pomo chico	1,30	2,40	84%
Chinchés - Caja x 50	0,76	3,15	414%
Manual Texto 3º Grado	28,80	55,10	89%
" " 4º "	30,30	57,50	89%
" " 5º "	31,30	59,59	90%
" " 6º "	32,50	61,80	90%
" " 7º "	33,50	63,80	90%

FUENTE: Cámara de Libreros, Papeleros y Afines de la Provincia de Córdoba.

mentar, no la instrucción pública, como manda la Constitución Nacional, sino de provocar el analfabetismo y la deserción escolar. Es tan grave el problema y sus consecuencias tan desastrosas que el Gobierno debería tomar intervención fundamental y de-

cisiva para corregir el mal que se está haciendo. Pero el Gobierno no solo no toma intervención para resolver este verdadero drama familiar, nacional y cultural, sino que, dada la política del Ministerio de Educación y de Economía, es uno de los principales responsables de esta verdadera agresión a uno de los principales derechos humanos.

En este campo educacional podemos afirmar con toda seguridad, sin ninguna duda, que se ha retrocedido, que se está peor que antes; que nada de lo prometido se ha cumplido, y que las fuerzas más reaccionarias de la educación y de la

economía son las que imponen un curso tan desfavorable a la cultura y al nivel de vida de la población.

Solo la unidad, la movilización, la lucha, sobre la base de una clara conciencia, desplegadas coordinadamente por la clase obrera y el pueblo trabajador, pueden modificar el negativo y frustrante desarrollo de los acontecimientos.

Guardapolvos

Talle	Deben Plancharse		"No se Plancha"	
	1974	1975	1974	1975
4 años	29,90	75,00	65,00	225,00
6 años	31,90	82,00	75,00	250,00
8 años	33,90	94,00	80,00	275,00
10 años	35,90	105,00	85,00	305,00
12 años	37,90	115,00	90,00	330,00
14 años	42,00	126,00	95,00	360,00

NOTA: Los delantales tabreados ostentan entre un 10 y 15 por ciento más de precio. Las cifras fueron obtenidas en comercios del "casco chico" de la ciudad de Córdoba.



Dr. Alfredo Gómez Morales, Ministro de Economía de la Nación.